ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALOAGPARK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2013, a las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en Av. NNUU E3 39 y Amazonas, Edif. La Previsora, Torre B, 1er piso, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía. PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA, con 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA representada por su Gerente General, Ingeniera Marcia Magali López Merino; y, la compañía MAFEREAL ESTATE DEL ECUADOR S.A., con 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA representada por su Gerente General, doctor Juan Carlos Gallegos Happle. Actúa como Presidente de la Junta el doctor César Vicente Molina Novillo, Presidente de la compañía y como Secretario el señor Mauricio Montalvo Vásconez, Gerente General de la compañía.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, que es:

1. **Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General sobre las actividades y negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2012.**
2. **Conocer el informe de comisario sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2012.**
3. **Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.**
4. **Proveer la designación del Comisario de la compañía.**
5. **Varios**

El orden del día es aprobado por unanimidad de acuerdo a la lectura dada del mismo a los representantes de las accionistas, en relación al primer punto, el señor Presidente pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, la cual ha estado disponible para los accionistas en las oficinas de la compañía.

Hecho, por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del Informe de Gerencia cuyo ejemplar se adjunta a la presente acta. Evaluado por los concurrentes el referido informe, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el señor Xavier Granja Cisneros, Comisario Principal de la compañía, actuante en este ejercicio, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2012, de fecha 28 de marzo de 2013, en el que constata y verifica que los activos de la compañía por el periodo objeto de examen ascienden a USD 9.081.660,08 arrojando como resultado una utilidad del ejercicio económico de USD 371.752,51 y una utilidad neta de USD 258.062,49

La Junta acepta el informe presentado por el Comisario y no realiza observación alguna, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerencia General.

Respecto al tercer punto del orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012, que muestra activos antes certificados por USD 9.081.660,08, pasivos por USD 3.393.718,72 y la diferencia como patrimonio de USD 5.687.941,36. Secretaría, deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias fueron recibidos por todos los accionistas para el análisis y estudio correspondiente previamente a la celebración de la presente Junta para su aprobación en la misma, no obstante lo cual sometido que fue el mismo a votación por el señor Presidente, se lo aprueba por unanimidad.

Con este antecedente la Junta General dispone que las utilidades generadas, las cuales ascienden a USD 258.062,49 se mantenga como utilidades no distribuidas hasta que una junta posterior de accionistas de la compañía decida su destino.

Queda establecido que las utilidades para empleados, pagos de impuestos y demás obligaciones que la ley exige deberán ser cancelados en las fechas establecidas. Los representantes de las compañías accionistas aprueban y autorizan a la Gerente General que proceda de inmediato para dar cumplimiento a este punto. Se deja expresa constancia que a la fecha de celebración de la presente junta no se dispone del informe de auditoría externa, por lo que la junta decide que dicho informe sea conocido y aprobado en una posterior junta de accionistas.

En referencia al cuarto punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el Secretario de lectura al Estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la junta decide nombrar como

Comisario Principal al señor Xavier Granja Cisneros y como Comisario Suplente a la señorita Viviana Vargas Narváez.

La Junta conoce y decide aprobar la designación del Sr. Xavier Granja Cisneros como Comisario por el ejercicio económico 2013, y la designación de su suplente, la señorita Viviana Vargas Narváez. Se delega al Gerente General el establecimiento de sus respectivas remuneraciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala al sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H50, firmando para la constatación la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Marcia Magali López Merino
PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA
ACCIONISTA

Juan Carlos Gallegos Happle
MAFEREALSTATE DEL ECUADOR S.A.
ACCIONISTA

César Molina Novillo
PRESIDENTE

Mauricio Montalvo Vásconez
SECRETARIO